

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**882** SAGUNTO

Don Jesús Martínez Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, n.º 5 de Sagunto, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 000267/2020, habiéndose dictado en fecha 21 de diciembre de 2020, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso Consecutivo de carácter Voluntario de acreedores de doña Tamara Rodríguez Fons y NIF número 22589420Q.

Que se ha acordado la suspensión de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a don Javier Sánchez Serrano, con DNI n.º 05204364Q, domicilio en calle Conde de Peñalver, 38, 6.º E, Madrid y correo electrónico concursos@gestion-concursal.com y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

Sagunto, 21 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Martínez Martínez.

ID: A210000579-1